

**INFORME DE COMISARIO  
DE LA COMPAÑIA DEVEZE S.A.**

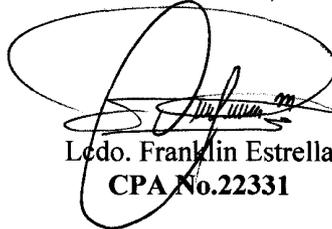
Señores Socios:

Finalizada la revisión de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2010, elaborados por la Contadora Lcda. Adriana Vélez, se determina lo siguiente:

- a) El balance general y el estado de pérdidas y ganancias se han elaborado en estricta sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF es decir los balances son presentados en valores razonables.
- b) Durante el ejercicio fiscal 2010 no existió movimiento contable ya que no presenta actividad económica. Los gastos que se realizan son únicamente los que exigen las leyes para seguir operando.
- c) Todos los documentos se encuentran en orden, por lo que a mi criterio pueden ser entregados al Organismo de Control.
- d) Las cifras que se presentan en los estados financieros y en la declaración del impuesto a la renta, corresponden en su totalidad a las registradas en los libros auxiliares.
- e) La actuación del personal directivo de la empresa se ha sujetado al cumplimiento de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

Lo señalado se ajusta a las disposiciones constantes en el Art.321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
Lcdo. Franklin Estrella  
CPA No.22331

